**INSTITUTO ICÀRIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 2017-2018**

**1º DE BACHILLERATO**

**Profesora:** Lourdes Güell Masachs

**Horas semanales:** 2 (una hora A y una hora B para cada estudiante)

**Libro de texto:** Lengua y literatura. Serie *Comenta*. Santillana.

Proyecto Saber hacer. ISBN 978-84-680-0387-0

**Lecturas** **obligatorias**

**1º y 2º trimestres**

*Antología de poesía española*, Vicens Vives, 978-84-316-9758-7

**3º trimestre**

Matute, Ana María. *Los niños tontos*. Destino. Austral Educación.

ISBN 9788423351121

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

**Bloque de contenidos I. LA LENGUA COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN: LOS TEXTOS // Dimensión comunicativa.**

- Temas de lengua y comunicación

- La comunicación

- El discurso

- Las modalidades textuales

- Reconocimiento de los rasgos propios de textos literarios narrativos, líricos, dramáticos y ensayísticos.

- Redacción de textos (exámenes, comentarios, trabajos) con coherencia, cohesión y adecuación.

**Bloque de contenidos II. LA LENGUA EN SU USO LÚDICO Y ESTÉTICO: LITERATURA //Dimensión estética y literaria**

1. Reconocimiento de los rasgos propios de cada uno de los géneros y subgéneros literarios.

2. Identificación de los temas, motivos y tópicos literarios más importantes.

3. Conocer y situar cronológicamente los principales movimientos literarios de la historia de la literatura castellana.

4. Conocer y situar cronológicamente a los autores y obras literarias más representativas de cada movimiento literario.

5. Comentario literario de un texto

● Presentación del texto (género, época, autor)

● Análisis de la estructura externa (métrica) e interna.

● Análisis y comentario de los principales recursos, temas y motivos literarios.

● Formulación del tema.

6. Lectura y valoración de las obras literarias de lectura obligatoria.

**Bloque de contenidos III. LA LENGUA COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO //*Dimensión plurilingüe e intercultural***

- Identificación en textos literarios de las distintas categorías gramaticales.

- Utilización de un registro culto en la redacción de textos, exámenes, trabajos, etc.

- Respeto de las convenciones propias de la lengua escrita: márgenes, párrafos, tipografía, ortografía...

**Bloque IV. LA LENGUA COMO INSTRUMENTO DE APRENDIZAJE// *Dimensión de investigación y tratamiento de la información***

- Realización de un comentario crítico sobre las lecturas prescriptivas interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. Esta es condición indispensable para poder obtener una calificación positiva en la materia.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En la **evaluación** de lamateria común de “Lengua y Literatura castellana” el Departamento distingue entre:

1. Una evaluación **continua o formativa**, que será la que se refleje en los boletines de notas (1er., 2º y 3er. trimestre o evaluación) y muestre la evolución de cada estudiante en el aprendizaje de los distintos bloques de contenidos de la materia (Gramática, Tipología Textual, Literatura).

Para proceder a fijar una calificación, el profesorado tendrá en cuenta:

1. Una nota de pruebas, que se corresponderá con las calificaciones obtenidas por los estudiantes en los controles, trabajos o ejercicios escritos. (Hasta un 80% de la nota global).

En todos los ejercicios escritos se valorará la **Ortografía** –léxica, gramatical y textual–: (Cada falta grave será penalizada con 0,1 p. sin límite de descuento), y las propiedades textuales de la adecuación, la coherencia temática y la cohesión lingüística.

1. Una nota de actividades, que reflejará el trabajo de cada estudiante en la realización diaria de ejercicios, tareas, comentarios de texto...así como su actitud, asistencia y participación en el aula (Hasta un 20% de la nota global).

Dada la idiosincrasia propia de esta materia, los contenidos trabajados se irán acumulando a lo largo de todo el curso, de manera que no serán precisas pruebas específicas de recuperación (salvo casos excepcionales). En todo examen o prueba, entrarán todos los contenidos trabajados hasta el momento.

2. Una evaluación **final o sumativa**

Para valorar el resultado final (nota final de curso), el profesorado tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas por los estudiantes en cada una de las evaluaciones trimestrales y establecerá una nota media.

La pauta de evaluación y calificación es la siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nota de actividades** | **Trabajo en las sesiones de aprendizaje tanto en clase como fuera de ella.**  **Actitud**: participación activa, conducta, material, cumplimiento de los plazos de entrega de los trabajos, etc. | **20%** |
|
|
| **Nota de pruebas** | **Exámenes**: cada uno incorpora contenidos trabajados hasta el momento. | **80%** |

Para aquellos estudiantes que al acabar el tercer trimestre no logren alcanzar una nota media de **suficiente**, el profesorado podrá arbitrar un examen global de recuperación antes de finalizar el curso.

En caso de no superar esta prueba, los estudiantes podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre.